

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA EXXER S.A.,
EFECTUADA EL LUNES 14 DE MAYO DEL 2012.**

En Miami, el día y mes de mayo del dos mil once, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Miami, se reúnen los socios Fulencio Alvarez-Cabrera Director y Fulencio Alvarez-Armas Vicepresidente, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, dentro del orden de la junta ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2011.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Yago María Erika Torres De Jasso y como secretaría actúa la Señora General de Salazar Yvonne Yago Kana Peltore.

La presidencia declara que la Sesión es válida al quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del socio por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con la cual el Presidente, siendo las diez y ocho horas con diez minutos, declara iniciada la sesión y certifica que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2011, y conocer el informe de la Gerente General y resolver sobre los resultados.

Al efecto pasa a consideración de los socios los balances e informes luego de algunos deliberos.

se resuelve por unanimidad:

1. Aprobó el informe del Comisario.
2. Aprobó el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2011.
3. Aprobó el informe de la Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 20:00 y a regilla según acuerdo unánime para la realización del acta, la misma que una vez aprobada se presenta los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta al término de cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmo:



Fulencio Alvarez-Armas
C.C. N° 1312812723



Yago María Erika Torres De Jasso
C.C. N° 1312812723

KONGA PATRICIA ALVAREZ VELA
C.C. 1312812723